

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: GONZALO RIVERO PEREZ
DEMANDADA: SEVIAGRICOLAS S.A.S.
RADICADO: 680014105001-2019-00158-00

680014105001-2019-00158-00

SECRETARÍA. Cumpliendo lo ordenado en el ordinal OCTAVO de la sentencia del 14 de enero de 2021, la suscrita procede a realizar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada en el presente PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA instaurado por el señor **GONZALO RIVERO PEREZ** contra **SEVIAGRICOLAS S.A.S.** así:

Valor envío citación	\$ 7.900 (fl. 27)
Valor de las agencias en derecho	<u>\$388.965</u>
TOTAL	<u>\$396.865</u>

Son: **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS.**



CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ
Secretaria

Auto Interlocutorio No. 152

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA**



Bucaramanga, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe, el Despacho encuentra que la liquidación de costas elaborada por secretaria se ajusta a los lineamientos del artículo 366 del C.G.P., de tal suerte que le imparte aprobación sin modificaciones. Contra la presente procede el recurso de reposición conforme a la normativa expuesta.

Archívese el expediente dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

ANGELICA MARIA VALBUENA HERNANDEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bab135ed76777ba8c7523c3e3c71c70e0edf93e6835453dc8497c1add6248e89

Documento generado en 12/02/2021 07:19:52 AM

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: GONZALO RIVERO PEREZ
DEMANDADA: SEVIAGRICOLAS S.A.S.
RADICADO: 680014105001-2019-00158-00

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**